FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 09/2016 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Ad Referéndum)"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día viernes veinte y dos del mes de enero del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del SOP AVC CATALINO LOPEZ, Miembro de la UOC N° 4 y el S1° TEC LEONARDO SOLIS, Miembro de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondientes a la Contratación Directa N° 09 para la "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Industriales (Ad Referéndum)", con ID N° 302.143.-

Acto seguido el SOP AVC CATALINO LOPEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas*.....".

El Oferente que presento su oferta es:

- **COMPU NEW Y ASOCIADOS:** Sin Representante.-
- **H-SAM:** Sin Representante.-

Se procede a dar cumplimiento al supra citado cuerpo legal y se informa que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos firmada por los presentes.-

LEONARDO DANIEL SOLIS
S1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – MIEMBRO UOC N° 4